



10	ES	11	NUMERO	245585	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

**MODELO DE UTILIDAD**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	2933 A/77		14-NOVIEMBRE-1977		Italia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A44B 1/42

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO PARA LA FIJACION SIN COSTURA DE BOTONES".

71	SOLICITANTE (S)
	(de nacionalidad suiza) D. Sauro ALBERTINI

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Via alla Chiesa, 16 6962 VIGANELLO (Suiza)

73	INVENTOR (ES)

75	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 34.794/PP

La presente invención se refiere a un dispositivo para la fijación sin costura de botones, y más particularmente a un dispositivo que utiliza, para dicha finalidad, los agujeros convencionales existentes en un botón, en el que se entiende por agujeros convencionales aquellos previstos en el plano del botón y en el ojal detrás del botón.

5.

5. Son ya conocidas diversas realizaciones de fijación sin costura de botones. No obstante, todas las realizaciones de la técnica anterior tienen la característica común de que el botón a ser usado es un botón especial hecho para acomodarse a esa finalidad particular y provisto de varios elementos de fijación integral con el botón para la puesta en contacto de este último con el tejido o vestido a través de una posible contraparte. Esto tiene como resultado la desventaja de que debe proporcionarse una pluralidad de operaciones en la fabricación del botón, implicando, de este modo, un incremento en su coste. De manera adicional, las partes de fijación previstas firmemente en el botón son la mayoría difícilmente resistentes, por lo que el botón aplicado a una prenda puede ser fácilmente perdido.

10.

15.

20.

Un objeto de la presente invención es proporcionar un dispositivo que obvia los inconvenientes anteriormente mencionados, y particularmente permite una fijación sin costuras de botones convencionales, utilizando para este fin, los agujeros ya provistos en el botón.

25.

De acuerdo con la invención, esto se realiza mediante un dispositivo para alcanzar los objetivos anteriormente mencionados, caracterizado por comprender un elemento base a ser colocado debajo del botón, incluyendo dicho elemento base unos agujeros continuos ideados para coincidir -

30.

- con los agujeros del botón, y en el que se proporcionan medios de retención en el interior de dichos agujeros continuos para un contra-elemento de fijación de un botón, medios de unión para ser insertados en los agujeros del botón, y destinados a encajar a través de los planos o tiras de proyección de los mismos, dichos medios de retención de los agujeros continuos, y, por lo menos, una cabeza de unión a ser insertada a través del tejido o vestido, destinado a pasar a través de dicho tejido o vestido por medio de un punto del mismo para su encaje en un medio de retención provisto en un agujero continuo de dicho elemento base.
- 5.
- 10.

- De acuerdo con la realización preferida de la invención, dicho elemento base comprende un cuerpo de material plástico que lleva en su periferia superior unos elementos de proyección para resistir el botón, y teniendo en su cuerpo tres agujeros continuos, en el que los medios de retención internos en dichos agujeros continuos comprenden unas anillas de ajuste que se proyectan al centro del agujero.
- 15.

- De acuerdo con otra realización de la invención, dichos medios de unión a ser insertados desde la parte superior en los agujeros del botón, comprenden unos elementos a modo de remaches de material plástico que tienen una cola con planos o tiras de proyección para su ajuste dentro de dichas anillas de los agujeros continuos en dicho elemento base.
- 20.

- Según una realización adicional de la invención, dichos elementos superiores a modo de remaches comprenden un par de remaches unidos en U.
- 25.

- La invención también prevee que dicho elemento en forma de U tiene en su articulación transversal superior o varilla, un elemento situado en dirección transversal a la
- 30.

misma, y provisto de un vástago descendientemente curvado en los dos extremos.

Una realización de la invención proporciona que, - donde se refiere a un botón de cuatro agujeros, los elementos superiores a modo de remaches y la base inferior están -  
 5. dispuestos para que tenga lugar la fijación en dos agujeros del botón, de acuerdo con la dirección de una diagonal de -- ese cuadrado, en cuyos vértices coincidirían los cuatro agujeros del botón.

10. Estos y otros objetos, características, detalles y ventajas del dispositivo de acuerdo con la presente invención, serán más aparentes para aquellas personas versadas en el arte, a la vista de la siguiente y somera descripción detallada de una realización no limitativa, en relación con los di-  
 15. bujos que se acompañan, en los que:

La figura 1 es una vista parcialmente recortada -- que muestra un dispositivo, según la invención, en la manera en que se aplica para la fijación de un botón en el material del tejido o del vestido;

20. Las figuras 2, 3, 4 y 5 son vistas en perspectiva que muestran los elementos que comprenden el dispositivo según la invención; y

La figura 6 es una vista superior, parcialmente en perspectiva, que muestra un botón unido, de acuerdo con la -  
 25. invención.

Haciendo referencia ahora a los dibujos que se acompañan, se apreciará primeramente que los detalles han sido - alargados y exagerados con fines de ilustración.

Un dispositivo según la invención comprende un elemento base 1 destinado a ser colocado debajo de un botón 4 y  
 30.

- sobre un material 5 de vestido o tejido, medios superiores - de unión 2 para pasar a través de los agujeros de dicho botón 4, y encajar en dicho elemento base 1, y una cabeza de - unión inferior 3 destinada a pasar a través de dicho material
5. 5 del tejido o vestido por su punto, y encajar en dicho elemento base 1 también. Como un conjunto, ésto se representa - muy claramente en la figura 1. De modo particular, debe observarse que el elemento base 1 comprende un cuerpo de material plástico, que tiene en su parte superior unos elementos
10. 6 a modo de proyección para resistir el lado inferior del botón 4 y fijarse contra el mismo. En esta realización mostrada, dicho cuerpo 1 comprende tres agujeros continuos 7, dentro de los cuales se proporcionan las anillas 8, y se ramifican desde los agujeros laterales para converger en el centro.
15. En los dos agujeros laterales, dichas anillas 8 están orientadas en dirección descendente, y en el agujero central en dirección ascendente.

- Los medios de unión designados en 2 pueden comprender los elementos individuales a modo de remaches 9 (ver figura 5) estando los planos o tiras de proyección 10 en los vástagos de los mismos para su ajuste con dichas anillas 8 - en los agujeros 7, ó tales elementos a modo de remaches pueden ser conectados por un miembro de perno en U, como se muestra en la figura 3. Dicho miembro de perno en U puede contar
- 25 también con un elemento transversal 11 con los extremos orientados hacia abajo, particularmente cuando se desea unir botones de cuatro agujeros, como muestra la figura 6.

Por ejemplo, cuando se desea unir un botón de cuatro agujeros, el procedimiento sería el siguiente:

30. El elemento 1 es colocado debajo del botón 4 para

- que sus dos agujeros laterales 7 coincidan con dos de los --  
 agujeros de dicho botón, seleccionando estos dos agujeros en  
 los dos extremos de una diagonal del cuadrado, en cuyos ver-  
 tices caen los cuatro agujeros del botón. De este modo, el -  
 conjunto mostrado en la figura 3 es insertado desde la parte  
 superior, para que los elementos 10 encajen en las anillas -  
 de refuerzo 8, mientras que el elemento 11 cubrirá con sus -  
 dos extremos, los dos agujeros libres del botón. Sucesivamente  
 te, desde la parte inferior y a través de dicho material de  
 tejido o vestido 5, se inserta el punto 12 de una cabeza 3,  
 mientras que sus planos o tiras de proyección en 12 permane-  
 cen encajados dentro de las anillas 8 del agujero central 7  
 en el elemento 1, y la cabeza 3 se pone en contribución con-  
 tra el material de tejido o vestido. De este modo, el botón  
 se une al material de tejido o vestido, como se muestra clara  
 mente en las figuras 1 y 6.

- En el caso de botones de dos agujeros, el conjunto  
 mostrado en la figura 3 se omitirá del elemento transversal  
 11. Además, como se menciona anteriormente, pueden también -  
 usarse los elementos individuales 9 a modo de remache, según  
 muestra la figura 5.

- Mediante modificaciones apropiadas, los botones --  
 pueden ser también unidos cuando tienen agujeros en la por-  
 ción del rabo, o cuando los botones estén provistos de ele-  
 mentos de agarre. De este modo, únicamente se necesitaría --  
 formar unos asientos adecuados en dicho elemento para unir -  
 dicha porción del rabo o dicho elemento de agarre.

- La invención no queda, por supuesto, limitada a --  
 los detalles mostrados y/o descritos, sino que comprende to-  
 das aquellas modificaciones y formas equivalentes que puedan

concebirse en base de la presente invención.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO PARA LA FIJACION SIN COSTURA DE BOTONES", con Prioridad de la Solicitud de Patente en Italia nº 2933 A/77 de fecha 14 de Noviembre de 1977, según las características esenciales de las siguientes:

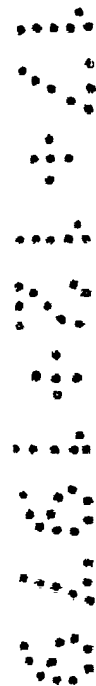
10.

15.

20.

25.

30.



.../...

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo para la fijación sin costura de botones para su utilización en botones que tienen agujeros -- convencionales, comprendiendo dicho dispositivo un elemento
5. base para su colocación debajo del botón, incluyendo dicho elemento base agujeros continuos ideados para coincidir con los agujeros del botón, y en el que los medios de retención están provistos dentro de dichos agujeros continuos por un --
10. insertados en los agujeros del botón e ideados para ponerse en contacto con los planos o tiras de proyección de los mismos en dichos medios de retención provistos en dichos agujeros continuos, y por lo menos una cabeza de unión para su inserción a través del material del tejido o vestido, destinada
15. a pasar a través de dicho material del tejido o vestido -- por un punto del mismo a fin de encajar en un medio de retención provisto en un agujero continuo de dicho elemento base.
- 2.- Dispositivo para la fijación sin costura de botones, según la reivindicación 1, en el que dicho elemento
20. base comprende un cuerpo de material plástico que lleva en su periferia superior elementos de proyección para resistir el botón, y teniendo en su cuerpo tres agujeros continuos, -- cuyos dos agujeros laterales están ideados para encajar con los medios de unión a ser insertados desde la parte superior,
25. y estando ideado el agujero central para encajar con el punto de dicha cabeza de unión desde la parte inferior, respectivamente, y en el que dichos medios de retención, dentro de dichos agujeros continuos, comprenden unas anillas de ajuste en dirección descendente que se prolongan en los mencionados
30. agujeros laterales, y ascendentemente en el mencionado agujero

ro central.

- 3.- Dispositivo para la fijación sin costura de botones, según la reivindicación 1, en el que dichos medios de unión a ser insertados desde la parte superior a través de los agujeros del botón, comprenden elementos a modo de remache de material plástico que tienen un vastago provisto de planos o tiras de proyección para ponerse en contacto con dichas anillas de ajuste por los agujeros continuos de dicho elemento base.
5. 4.- Dispositivo para la fijación sin costura de botones, según la reivindicación 3, en el que dichos elementos a modo de remache, comprenden un par de remaches conectados por un miembro de perno en U.
10. 5.- Dispositivo para la fijación sin costura de botones, según la reivindicación 4, en el que dicho miembro de perno en U tiene, en su varilla superior o porción de articulación, un elemento transversal al mismo, provisto de vastagos curvados descendentemente.
15. 6.- Dispositivo para la fijación sin costura de botones, según la reivindicación 1, en el que el vastago de dicha cabeza de unión tiene planos o tiras de proyección.
20. 7.- Dispositivo para la fijación sin costura de botones, según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que, por lo que concierne a botones de cuatro agujeros, los elementos superiores a modo de remache, y el elemento base inferior, están dispuestos de manera que se produzca la unión en los dos agujeros del botón localizado en los dos extremos de una diagonal de un cuadrado, en cuyos vértices están dispuestos los cuatro agujeros del botón.
25. 8.- "DISPOSITIVO PARA LA FIJACION SIN COSTURA DE -
- 30.

**BOFONES".**

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

5.

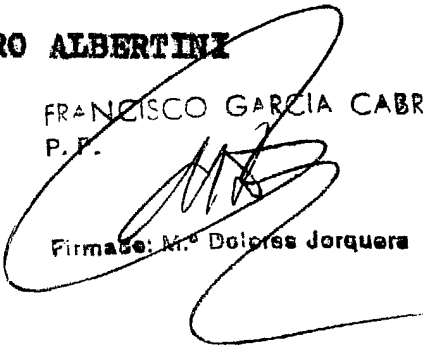
Madrid,

8 NOV. 1978

**D. SAURO ALBERTINI**

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.



Firmado: M.<sup>o</sup> Dolores Jorquera



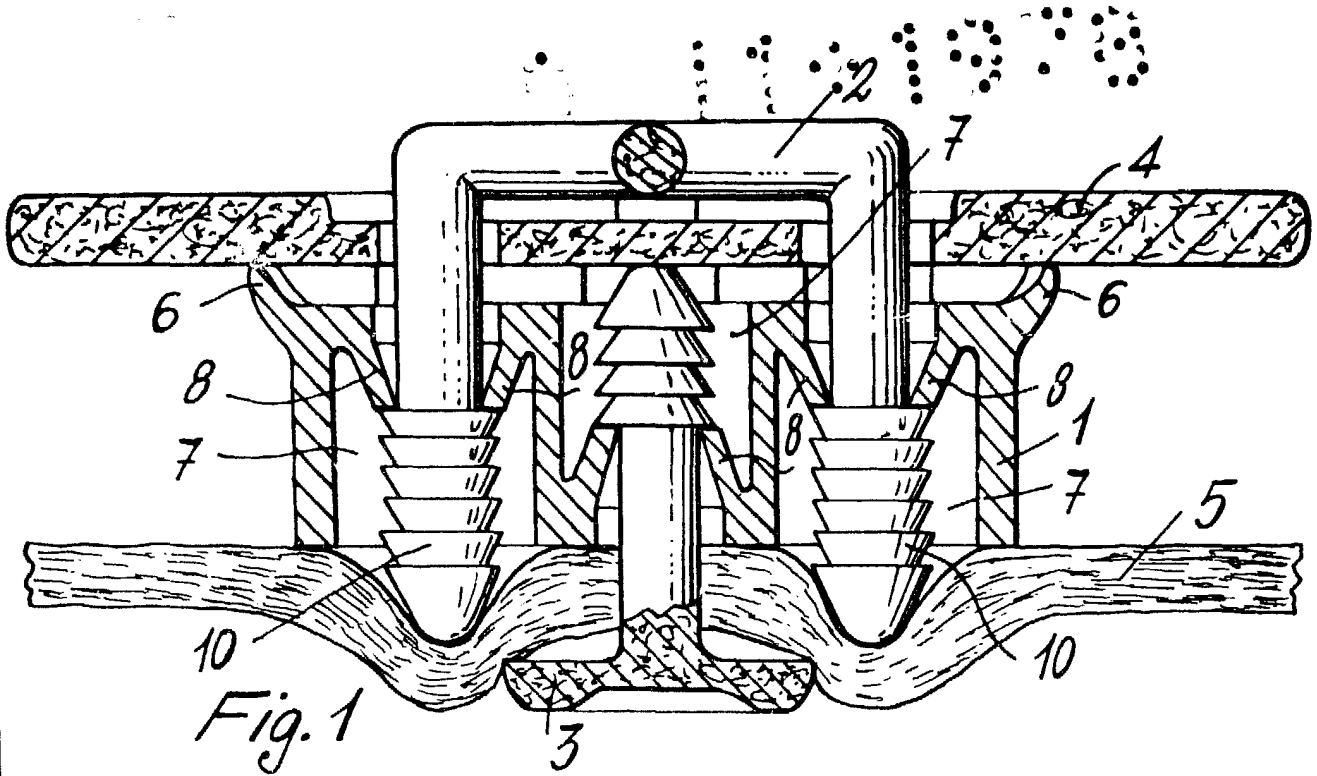


Fig. 1

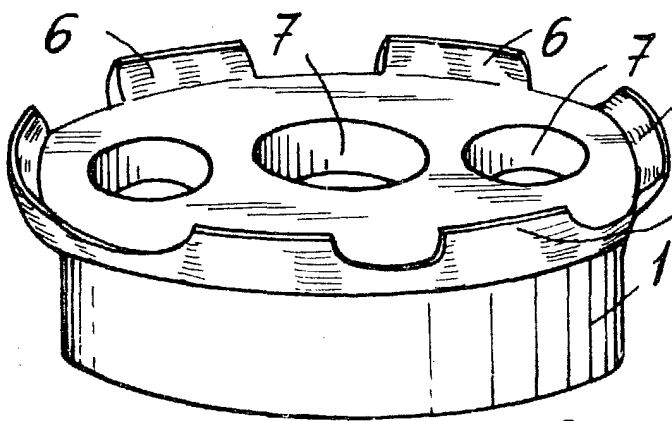


Fig. 2

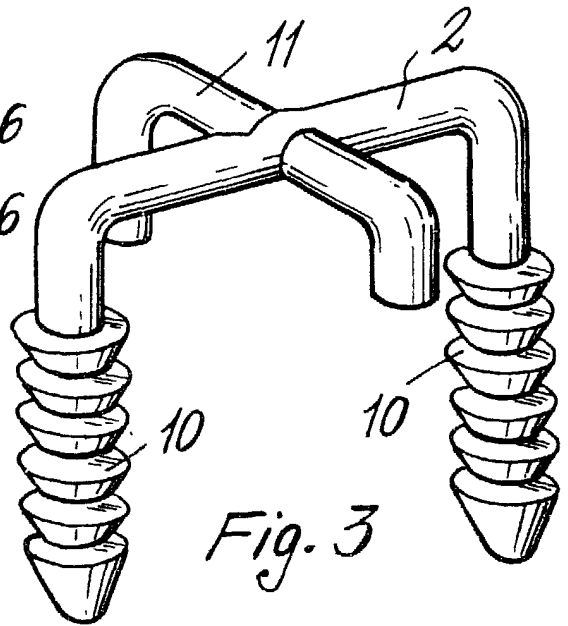


Fig. 3

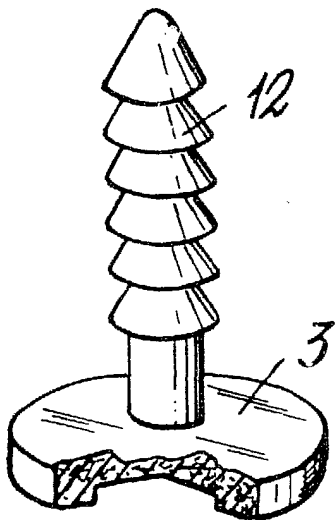


Fig. 4

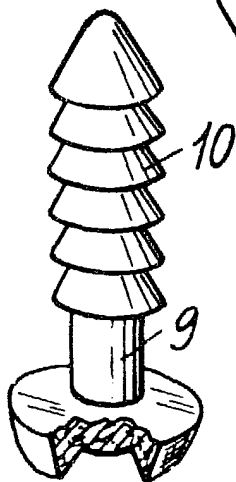


Fig. 5

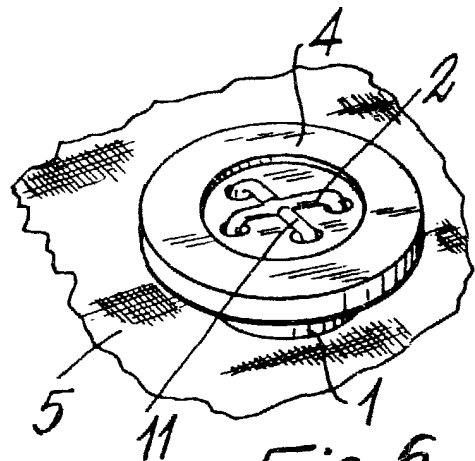


Fig. 6

8 NOV. 1978

Madrid

P.P.